

ción de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del 9 de octubre de 2000.

La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las 11.00 horas del día 11 de octubre de 2000.

Mérida, a 17 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D.F.O. 29-6-2000; D.O.E. n.º 81, del 13-7-00), FELIPE A. JOVER LORENTE.

---

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el Servicio SV-62/00: «Sistema informático de expedientes de modificaciones presupuestarias de Extremadura (SIEMPREX)».*

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Sistema informático de expedientes de modificaciones presupuestarias de Extremadura (SIEMPREX)».

Presupuesto de licitación: 4.500.000 ptas. (27.045,54 euros).

N.º de expediente: SV-62/00.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del contrato.

Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presenta-

ción de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 17 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D.F.O. 29-6-2000; D.O.E. n.º 81, de 13-7-00), FELIPE A. JOVER LORENTE.

---

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el Servicio SV-02/2001: «Mantenimiento del cableado, electrónica de red de voz y datos e infraestructura del edificio Morerías en Mérida y dependencias de la Consejería de Economía, Industria y Comercio en Cáceres y Badajoz».*

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Mantenimiento del cableado, electrónica de red de voz y datos e infraestructura del edificio Morerías en Mérida y dependencias de la Consejería de Economía, Industria y Comercio en Cáceres y Badajoz».

Presupuesto de licitación: 44.000.000 de ptas. (264.445,32 euros).

N.º de expediente: SV-02/2.001.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2002.

Garantías exigidas:

Provisional: 880.000 ptas.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Con-

sejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del 9 de octubre de 2000.

La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las 9.00 horas del día 11 de octubre de 2000.

Mérida, a 17 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D.F.O. 29-6-2000; D.O.E. n.º 81, del 13-7-00), FELIPE A. JOVER LORENTE.

---

***ACUERDO de 5 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006745-000000.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: L.S.M.T. C.T. «Concepción».

Final: C.T. «Palacio Obispo Galarza».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,114.

Emplazamiento de la línea: Calle Santo Domingo en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 900.968.

Finalidad: Alimentar al C.T. «Palacio Obispo Galarza» y mejorar la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006745-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª Planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Cáceres, 5 de julio de 2000.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

---

***ACUERDO de 6 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-006736-000000.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica: